E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P — Más cerca de ti y de tu hogar —	**ACTA DE REUNION No. 014**	**Código:**
		Versión:
		Fecha:

COMITÉ DE CONTRATACIÓN	
Lugar de origen y fecha de la reunión: La Unión Antioquia, 17 de julio de 2026	
Hora de inicio:	8:00 a.m.
Lugar donde se hace la reunión	Auditorio La Unión S.A. E.S.P.

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Cesar Augusto Gómez Naranjo	Gerente
Verónica Botero Muñoz	Directora Administrativa Financiera y Contable
Romel Antonio Tobón López	Director Operativo

AUSENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargos**
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	**Cargos**
María Yaneth Montoya Pérez	Secretaria

OBJETIVO

1. **REVISAR Y APROBAR LA NECESIDAD DE REALIZAR OTRO SI DE PRORROGA Y ADICIÓN A LA ORDEN DE SERVICIOS No 004 DE 2026 CUYO OBJETO ES:**

   "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y LIDERAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO CON SUS PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P.

El supervisor de la orden presenta al comité de compras y contratación la solicitud de prórroga y adición a la ORDEN DE SERVICIOS No. 004 DE 2026, justificándose en lo siguiente:

Se requiere la suscripción de un Otrosí al contrato, con el propósito de prorrogar y adicionar, teniendo en cuenta que las actividades objeto del contrato continúan siendo indispensables para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que la planta de personal de la entidad no cuenta con un cargo destinado para ejercer dichas funciones por un profesional especializado.

Durante la ejecución contractual se adelantó el proceso de reestructuración administrativa de la Empresa, dentro del cual se proyectó la creación del cargo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de asumir de manera permanente las funciones relacionadas con el SG-SST. No obstante, a la fecha dicho proceso no ha culminado, toda vez que la reestructuración administrativa aún no ha sido aprobada por las instancias competentes, razón por la cual persiste la necesidad que dio origen al contrato.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad en la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas concordantes, se hace indispensable prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término adicional de tres (3) meses.

De igual forma, resulta necesaria la adición de recursos por un total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)** para cubrir el valor de los honorarios correspondientes al período de prórroga, toda vez que el contratista continuará desarrollando las actividades inicialmente pactadas, sin modificación del objeto contractual, garantizando así la continuidad del servicio y evitando afectar el normal funcionamiento de la Empresa y el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente en materia de Seguridad

y Salud en el Trabajo.

La presente adición y prórroga obedecen a una necesidad sobreviniente plenamente justificada, no modifican el objeto del contrato ni desnaturalizan su finalidad, sino que permiten asegurar la continuidad de un servicio indispensable mientras culmina el proceso de aprobación e implementación de la nueva estructura administrativa de la entidad.

De acuerdo a lo anterior la prórroga será por noventa (90) días, pactando como fecha de finalización el día 18 de octubre del 2026, y una adición por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000**), por tanto, el valor total del contrato quedará en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 31.500.000).**

Proposiciones, consultas y Varios
1. Se decide aprobar el acta, dando así continuidad al adecuado desarrollo del proceso adelantado.

Siendo las 9:00 a.m. del 17 de Julio del 2026, se da por terminada la reunión.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	CALIDAD	FIRMA
1	Cesar Augusto Gómez Naranjo	Gerente	Integrante	
2	Verónica Botero Muñoz	Directora Administrativa Financiera y Contable	Integrante	Verónica Botero M.
3	Romel Antonio Tobón López	Director Operativo	Integrante	

Proyectó: Yaneth Montoya - Secretaria
Aprobó: Cesar Augusto Gómez N - Gerente